



Hoy, en la sede de la Secretaría General de Pesca

Nota de prensa

La secretaria general de Pesca aborda con Cepesca la aplicación de las medidas de apoyo al sector aprobadas por el Gobierno por las consecuencias de la guerra en Ucrania

1 de abril de 2022. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, ha mantenido hoy una reunión con representantes de la Confederación Española de Pesca (Cepesca) para analizar la aplicación de las medidas urgentes de apoyo al sector contenidas en el real decreto-ley aprobado el pasado martes por el Consejo de Ministros en el marco del plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania.

La reunión se ha dividido en tres tramos, para poder analizar con mayor detalle y más específicamente cada una de las medidas en función los tipos flota. Así, se ha comenzado por la flota que faena en aguas internacionales, seguido por la flota que faena en aguas comunitarias y finalmente la flota del caladero nacional.

El paquete de medidas para el sector pesquero contempla unas ayudas directas de Estado de 18,1 millones de euros que se podrán abonar de forma inmediata al no estar condicionados a financiación europea. Además, con aportación del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura se contemplan otros 50 millones de euros para compensar a la flota por el incremento de los costes de producción producido como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania. Además, la flota pesquera se beneficiará también de una rebaja de 20 céntimos por litro en el precio del gasóleo y de otras medidas como la exoneración de las tasas portuarias, el aplazamiento de cuotas a la Seguridad Social y la posibilidad de acceder a créditos bonificados.

